



RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2019, de la Consejera, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas al funcionamiento de espacios escénicos de gestión privada para el año 2019. (2019061072)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 de la Orden de 14 de diciembre de 2018 (DOE n.º 43, de 4 de marzo), por la que se convocan ayudas destinadas al funcionamiento de espacios escénicos de gestión privada para el año 2019, se constituirá una Comisión de Valoración que será la encargada de valorar las solicitudes presentadas.

El mismo precepto establece que la designación de los miembros de la Comisión de Valoración deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura, por Resolución de la Consejera de Cultura e Igualdad, con anterioridad al inicio de las actuaciones, y en virtud de ello,

RESUELVO :

Designar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionada a:

— Presidenta:

Secretaria General de Cultura:

Miriam García Cabezas.

— Vicepresidenta:

Directora del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura:

Antonia Álvarez González.

— Vocales:

Jefe del Servicio de Promoción Cultural:

Emilio Antonio Benito Alvarado.

Técnico de obras de la Consejería de Cultura e Igualdad:

Azucena Hernández Dillán.

Tres profesionales en la materia designados por la Secretaria General de Cultura:

Domingo Cruz Reviriego.

Ana Aznar Castro.

José Recio Terraza.



Técnico en programación de la Secretaría General de Cultura:

Estefanía López Díaz.

— Secretaria:

Empleada pública que preste sus servicios en la Secretaría General de Cultura:

María Eufemia Sánchez Nevado.

Mérida, 30 de abril de 2019.

La Consejera de Cultura e Igualdad,
LEIRE IGLESIAS SANTIAGO

